



“Programa de atención a la pobreza con participación ciudadana”

FISDL/KfW V

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)





“Programa de atención a la pobreza con participación ciudadana” **FISDL/KfW V**

El Gobierno de El Salvador con el Gobierno de la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt für Weideraufbau (KfW) convinieron canjear un monto total de 10 millones de Euros.

Los recursos serán destinados para financiar proyectos y programas a ser ejecutados por medio del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) en los municipios identificados en Pobreza Extrema Severa.

Los recursos serán utilizados para la ampliación, reconstrucción y construcción de proyectos de infraestructura social básica en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento, electrificación comunitaria y de pequeñas obras de infraestructura vial. Para esta última tipología se solicita que los indicadores de cobertura de agua potable y electrificación sean superiores al 90%. Un componente fundamental es la asistencia técnica y capacitación de las comunidades y los Gobiernos locales

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)





Objetivos del Programa

- ▶ Dotar de infraestructuras de calidad que mejoren los servicios básicos a las familias y comunidades más pobres con las que trabaja el Programa Comunidades Solidarias Rurales
- ▶ Establecer mecanismos comunitarios y municipales que aseguren el buen uso y mantenimiento de las infraestructuras financiadas por el programa y a la vez potenciar capacidades de autodesarrollo.
- ▶ Para ser parte del Programa, una comunidad interesada en un proyecto, trabaja conjuntamente con las autoridades municipales conformando la figura del **Binomio**

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)



Municipios que forman parte del Programa

IIMM	Municipio	Departamento	IIMM	Municipio	Departamento
S1	Torola	Chalatenango	S17	San Francisco Morazán	Chalatenango
S2	San Antonio	San Miguel	S18	San Simón	Morazán
S3	Cuisnahuat	Sonsonate	S19	Masahuat	Santa Ana
S4	Guatajiagua	Morazán	S20	Arcatao	Chalatenango
S5	Caluco	Sonsonate	S21	Santa Clara	San Vicente
S6	Nueva Granada	Usulután	S22	San Antonio los Ranchos	Chalatenango
S7	San Fernando	Chalatenango	S23	San Esteban Catarina	San Vicente
S8	Jutiapa	Cabañas	S24	San Agustín	Usulután
S9	Gualococti	Morazán	S25	Santiago de la Frontera	Santa Ana
S10	Carolina	San Miguel	S26	Santo Domingo de Guzmán	Sonsonate
S11	San Isidro	Morazán	S27	La Laguna	Chalatenango
S12	Cinquera	Cabañas	S28	Paraíso de Osorio	La Paz
S13	San José Cancasque	Chalatenango	S29	Ojos de Agua	Chalatenango
S14	Joateca	Morazán	S30	Las Vueltas	Chalatenango
S15	Guaymango	Ahuachapán	S31	Estanzuelas	Usulután
S16	San Isidro Labrador	Chalatenango	S32	Potonico	Chalatenango

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)





CHALATENANGO

San Fernando, San José Cancasque,
San Francisco Morazán, La Laguna, Ojos de Agua,
San Isidro Labrador, Arcatao, San Antonio de los Ranchos,
Las Vueltas, Potonico.

SANTA ANA

Santiago de la Frontera,
Masahuat

AHUACHAPAN

Guaymango

SONSONATE

Santo Domingo de Guzmán,
Cuisnahuat,
Caluco

LA PAZ

Paraiso de Osorio

SAN VICENTE

Santa Clara,
San Esteban Catarina

CABAÑAS

Cinquera,
Jutiapa

MORAZÁN

Gualococti,
Joateca;
Torola,
Guatajiagua,
San Isidro Morazán
San Simón

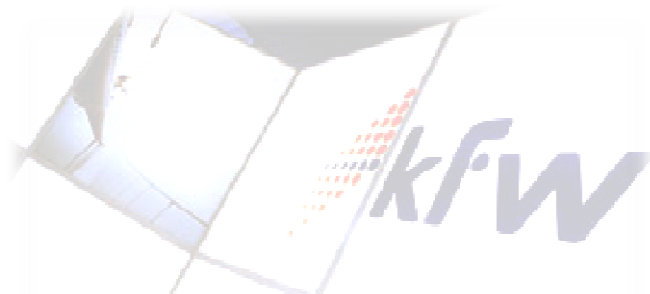
USULUTÁN

Nueva Granada,
San Agustín y
Estanzuelas



Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)





Modalidad de ejecución	Montos de proyectos	Observación	Revisiones
Descentralizada - PEC	Menor que \$ 150,000.00	FISDL y la municipalidad pueden acordar ejecutar el proyecto por otra modalidad, a sugerencia fundamentada del evaluador.	El Consultor revisará todos los documentos de proyecto, con base en los criterios de evaluación contenidos en la guía respectiva. Podrá realizar recomendaciones concretas que deberán ser superadas.
Descentralizada - Binomio	Mayor o igual que \$ 150,000.00 y menor que \$ 250,000.00	Contrataciones de acuerdo a la LACAP	No objeción previa del KfW
Centralizada	Mayor o igual que \$ 250,000.00 y menor o igual que \$ 300,000.00	Contrataciones de acuerdo a la LACAP	No objeción previa del KfW
El Costo Total de un proyecto individual no deberá superar los \$ 300,000.00			



Contrapartidas

Municipalidad

Mínimo 5% en efectivo y el 8% en especie del costo total de la obra física del proyecto.

Comunidad

7% en especie del total del costo del proyecto en participación activa en todo el ciclo del proyecto.



Asignación de fondos

- ▶ Se respetaran los montos aprobados por la Asamblea Legislativa de conformidad a la distribución realizada para los tres bloques de municipios.
- ▶ Se brindará la oportunidad a aquellos municipios que tengan mayor interés en ejecutar proyectos con el Programa, para que puedan hacerlo sobre la base de las disponibilidades del bloque de municipios al cual pertenecen.
- ▶ Los fondos se asignaran de acuerdo al orden de llegada de proyectos al FISDL para su financiamiento, hasta agotar las disponibilidades de cada bloque de municipios, de tal forma que la cantidad que al final obtenga para inversión cada municipio, dependerá de su agilidad e interés para ejecutar proyectos.



Primer bloque					
Departamento	Municipio	Cobertura %	Asignación sobre base de brecha insatisfecha		
Santa Ana	Santiago de la Frontera	38%	\$5,365,661.37		
Chalatenango	San José Cancasque La Laguna Ojos de Agua San Fernando San Francisco Morazán				
La Paz	Paraiso de Osorio				
Cabañas	Cinquera				
Usulután	Estanzuelas Nueva Granada San Agustín				
San Miguel	San Antonio				
Morazan	Gualococti Joateca				
Segundo bloque					
Departamento	Municipio	Cobertura %	Asignación sobre base de brecha insatisfecha		
Ahuachapán	Guaymango	35%	\$4,861,740.88		
Sonsonate	Santo Domingo de Guzmán				
Chalatenango	Arcatao Las Vueltas Potonico San Antonio los Ranchos San Isidro Labrador				
San Vicente	San Esteban Catarina Santa Clara				
San Miguel	Carolina				
Morazan	Guatajiagua San Isidro San Simón Torola				
Tercer bloque					
Departamento	Municipio			Cobertura %	Asignación sobre base de brecha insatisfecha
Santa Ana	Masahuat	27 %	\$3,772,597.75		
Sonsonate	Caluco Cuisnahuat				
Cabañas	Jutiapa				

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)





FICHA TECNICA DEL DOCUMENTO

Gerencia de Relaciones Externas
Departamento de comunicaciones

TECNICOS

Nrivera (INFO)
Aramirez(PRES FINAL)
Ogiron (EDIT)

Vers. 1 /31082010



Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)

